



<b>EXPEDIENT</b> E-01104-2023-000088-00
<b>SERVICI</b> S. ACC. EMPLEO PÚBL.-CARRE
<b>SECCIÓ</b> ACCESO FUNCIO PÚBLICA
<b>ASSUMPTE</b> Convocatòria 3 places de Comissari/a Principal de Policia Local. Anunci modificació bases convocatòria.

**ANUNCIO**

Se comunica que con fecha de hoy, 30 de abril de 2024, se ha publicado en el BOP número 83, anuncio relativo a la modificación de las bases de la convocatoria de 3 plazas de Comisario/a Principal de la Policía Local.

*ANUNCI*

*Es comunica que amb data de hui, 30 d'abril de 2024, s'ha publicat en el BOP número 83, anunci relatiu a la modificació de les bases de la convocatòria de 3 places de Comissari/a Principal de la Policia Local.*

Id. document: 2072 Ufef a+ar 5KSF yyS1 cjoK JLo=  
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
CAP DE SERVICI - SERVICI D'ACCÉS A L'OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	30/04/2024	ACCVCA-120	83645257906258671838 002823994806106240



MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València  
Servicio de Personal

2024/05494 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la modificación de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de comisario/a principal de la Policía Local.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Eliminar el punto primero del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2023 sobre la acumulación de plazas, por cuanto únicamente las plazas a proveer proceden de la Oferta de Empleo Público de 2024, y por tanto el segundo punto del citado acuerdo pasa a ser el primero y el anterior punto tercero del acuerdo pasa a ser el segundo.

SEGUNDO. Modificar el punto tercero del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2023 para su adaptación a la estimación del recurso y a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024 con su respectiva distribución de plazas en los turnos correspondientes, quedando redactado los dos apartados del acuerdo con el siguiente literal:

"PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Comisario/a Principal de Policía Local, que a continuación se detallan.

SEGUNDO. Efectuar la convocatoria de 3 plazas de Comisario/a Principal de la Policía Local, siendo provistas 2 por el turno de promoción interna ordinaria y 1 por el turno de promoción interna interadministrativa con movilidad."

TERCERO. Adaptar el objeto de las bases de la convocatoria a lo señalado en los apartados anteriores, y en consecuencia, modificarse en el siguiente sentido, mantenido el resto del contenido de las bases de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2023:

"Es objeto de las presentes bases, la provisión en propiedad de tres plazas de Comisario/a Principal de la Policía Local de la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares, Escala Superior, subgrupo A1 de titulación del artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, derivadas de la Oferta de Empleo Público de 2024, siendo provistas: 2 plazas por promoción interna y 1 plaza por promoción interna interadministrativa con movilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Generalitat Valenciana 17/2017, de 13 de diciembre, de Policías Locales y de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana y en el Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las bases y criterios generales uniformes para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de las policías locales y auxiliares de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

Id. document: 2072 Ufef a+ar 5KSF yyS1 cjoK JLo=  
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Verificable en <https://bop.dival.es/bop>  
CSV: BOPV-2024/05494



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'ACCÉS A L'OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	30/04/2024	ACCVCA-120	83645257906258671838 002823994806106240



El procedimiento selectivo será el de CONCURSO-OPOSICIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Valencia, se declara la presente convocatoria infrarrepresentada a favor del sexo femenino al existir un porcentaje superior de hombres en el número total del personal funcionario de carrera.

Asimismo, al número total de plazas convocadas podrán adicionarse las vacantes que se produzcan hasta que concluya el proceso selectivo, previa inclusión de las mismas en la correspondiente Oferta de Empleo Público."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 24 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

Id. document: 2072 UFef a + ar 5KSF yyS1 cjoK JLo=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Verificable en <https://bop.dival.es/bop>  
CSV: BOPV-2024/05494



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'ACCÉS A L'OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	30/04/2024	ACCVCA-120	83645257906258671838 002823994806106240